

Estimados,

En relación con la exportación de manzanas a Taiwán, considerando las muchas consultas recibidas al respecto, y que debido a que a partir de esta temporada se está utilizando el sistema de Registro Agrícola para la inscripción de los participantes, los listados publicados aparecen junto con el código con el nombre del productor y huerto, y que el etiquetado de las cajas puede utilizarse cualquiera de los dos nombres (mientras se encuentren correctamente asociados al código); se ha determinado actualizar el anexo al Certificado Fitosanitario para la exportación de manzana a Taiwán, donde se modifica el título de la columna llamada "Grower name", titulándose ahora "Grower/Orchard Name".

Por lo tanto, en dicho campo se debe consignar el nombre del productor o del huerto (lógicamente, de acuerdo a la información disponible en el listado oficial), de esta forma esperamos evitar cualquier posible confusión en Taiwán.

Adicionalmente, el formato de anexo incluía una lista desplegable que no se encontraba actualizada, lo que ya fue corregido, motivo por el cual solicitamos distribuir el formato adjunto entre sus contactos y clientes interesados en esta actividad (Se modificará a la brevedad este archivo en la página Web de SAG).

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
Subdepto. Certificación Fitosanitaria  
(52-2) 3451202  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)